



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 MAR 2020

Recibido.....15.30.....Hs.

Exp. N°.....37664.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe acerca de lo siguiente:

- a) Si se han tomado medidas respecto del brote de Sarampión ocurrido en la provincia de Santa Fe;
- b) Si se han efectuado por parte del Ministerio de Salud un análisis integral de los causales que provocaron la propagación.
- c) Si se implementa un control en las instituciones públicas y privadas teniendo en cuenta el inicio del ciclo lectivo en nuestra ciudad.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
BLOQUE SOMOS VIDA



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Estamos nuevamente ante un brote de Sarampión que se dio a conocer por medio del Ministerio de Salud y la Dirección de Epidemiología Provincial.

Si bien los detectados fueron estudiados y contenidos por los equipos de salud es necesario arbitrar las medidas para proteger la salud de las personas.

Este hecho , hace que debamos plantearnos la necesidad de articular políticas de prevención permanente y continuas, enroladas en el derecho a la salud, consagrado en nuestra Constitución Nacional y Provincial respectivamente.

Por estos motivos, solicitamos se informen, las medidas de prevención tomadas, las campañas de difusión que se realizaron o se realizaran en todos los ámbitos públicos y privados para así evitar la propagación, en forma coordinada con el Ministerio de Salud y los organismos que competen a la labor.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
BLOQUE SOMOS VIDA